



2ª LIGA DE PADEL DE LA COSTA TROPICAL

INTRODUCCIÓN

En este documento se recoge la **NORMATIVA** aplicable a la 2ª LIGA DE PÁDEL COSTA TROPICAL, en términos concisos, pero con la necesaria claridad que permita, con una interpretación razonable, dar respuesta a cualquier duda que pueda surgir en su desarrollo.

ARTÍCULO PRIMERO.-DEFINICIÓN

LA LIGA es una competición de pádel de carácter aficionado **POR EQUIPOS**, organizada por el Club Deportivo PadelSuite, conjuntamente con Dpadelin, con formato de liga regular a una o dos vueltas y fase final de play off en sus distintas categorías.

ARTÍCULO SEGUNDO.-CATEGORÍAS

Inicialmente y en función de los equipos inscritos, se establecerán **TRES CATEGORÍAS MASCULINAS (M-1, M2 Y M-3)**, **DOS CATEGORIAS FEMENINAS (F-1 Y F-2)** Y **UNA CATEGORÍA DE MENORES NO FEDERADOS (MEN.)**, las cuales determinarán los ascensos y descensos de las siguientes ediciones.

Los equipos se inscribirán en las categorías en función de su nivel y de los resultados de la edición anterior, a determinar por la organización.

De forma orientativa, los equipos M-1 y F-1 deberán estar compuestos por jugador@s que habitualmente participan en Torneos en Segunda y Tercera Categoría, los equipos M-2 por jugadores de 3ª baja y cuarta, los de F-2 por jugadoras de Cuarta o inferior categoría, y los de M3 por jugadores de quinta categoría y aficionados, todo ello con las limitaciones y condicionantes que luego se expresarán respecto a la composición concreta de los equipos.

Podrán formar parte de equipos masculinos jugadoras que por su nivel de juego se encuentren equiparadas a la Categoría Masculina del equipo del que formen parte, si bien para ello se requerirá que la jugadora o jugadoras en cuestión sean mayores de edad o aporten autorización expresa de los padres o tutores. Esta posibilidad será ratificada por la organización

ARTÍCULO TERCERO.-FORMATO DE LA LIGA

Dentro de la Liga, en virtud del número de equipos inscritos en cada categoría, se establecerá un formato que incluirá una primera Fase de Liga Regular y una fase final de Play Off.

Los Play Off determinarán las clasificaciones finales que permitirán optar a los premios establecidos y dados a conocer en la primera parte de la competición, así como los ascensos y descensos de categoría que se produzcan y que en esta segunda edición se concretarán por la organización. La organización se reserva la posibilidad de que en futuras ediciones se puedan inscribir nuevos equipos a las distintas categorías en función de su nivel.

ARTÍCULO CUARTO.-DURACIÓN, CALENDARIO Y CELEBRACIÓN DE LOS PARTIDOS

LA LIGA dará comienzo en Noviembre de 2.020 y concluirá Abril de 2.021, en función de los equipos inscritos.

El 31 de Octubre, una vez finalizado el plazo de inscripción, se elaborará el calendario de la competición, procurando que los equipos disputen un número similar de partidos “en casa” y “fuera de casa”. **Al mismo tiempo se fijarán las fechas de celebración de los Play off.**

Los encuentros se celebrarán de acuerdo con las siguientes condiciones:

-Las jornadas se fijarán cada dos semanas, de modo que se permitan tener actualizadas las clasificaciones con tal regularidad.

-El equipo que juegue en casa elegirá la pista en que se celebrará el partido de entre las instalaciones adheridas a la LIGA y que se darán a conocer con anterioridad a su inicio, que deberán reunir las condiciones mínimas para la disputa de los partidos y suministrarán un bote de bolas nuevo tipo Bullpadel Premium, Head WPT o similar a los jugadores.

-Una vez cerrada la fecha y hora del partido y efectuada por el equipo de casa la reserva correspondiente de dos horas en la instalación elegida, lo que deberá hacerse obligatoriamente 72 horas antes del cierre de la jornada, se comunicará a la organización para su mayor difusión en los medios utilizados por la competición (tradicionales y redes sociales).

-En caso de que 72 horas antes del último día del calendario previsto para la celebración del partido, éste no se hubiera fijado por acuerdo entre ambos equipos, la organización fijará fecha y pista para su disputa.

En tal caso, si uno de los equipos no comparece se dará al que se presente como ganador por 6-0 6-0.

Si no compareciese ninguno de los equipos que deban enfrentarse se fijará una puntuación negativa a cada equipo de **-12 puntos** (menos doce puntos).

De igual forma se actuará en el caso de que, concertado el partido por ambos equipos no comparecieran en la fecha y hora señalada uno o ambos equipos.

Se considerará que un equipo no comparece si no lo hace, como máximo, a los 30 minutos de la hora fijada para el partido.

-Antes de iniciarse el encuentro los equipos deberán pagar al titular de la instalación en que se celebre la cantidad total de 18 Euros, es decir, 9 Euros cada equipo, si no es

necesaria luz artificial o 20Euros, 10 Euros cada equipo en el caso de que la luz artificial sea necesaria.

Una vez finalizado el partido el equipo de casa deberá plasmar el resultado en la aplicación habilitada al efecto y en el formulario establecido vía whatsapp en el grupo de su categoría, siendo responsable de su veracidad.

-Los encuentros se disputarán al mejor de tres sets.

-Una vez finalizado cada set, el equipo podrá realizar una sustitución de uno de los jugadores que se encuentren disputando el encuentro, participando, si así se considera oportuno, el tercer componente del equipo.

ARTÍCULO QUINTO.-CLASIFICACIÓN Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Esta Liga tiene como novedad, respecto de los torneos habituales, que la puntuación de cada partido se determinará en función de los juegos ganados y perdidos en cada encuentro, trasladándose este resultado a las clasificaciones. Esta norma no será aplicable a los encuentros de Play Off.

A modo de ejemplo, un partido que finalice con un resultado de 6-3 4-6 6-4, implicara una repercusión en la clasificación en los siguientes términos:

Equipo de casa 16 puntos a favor y 13 puntos en contra-Total +3 puntos

El otro equipo, por contra tendrá 13 puntos a favor y 16 en contra-Total -3 puntos.

También será posible este resultado: 7-6 1-6 6-4

Equipo de casa 14 puntos a favor y 16 en contra-Total -2 puntos

El otro equipo 16 puntos a favor y 14 en contra- Total + 2 puntos

Con lo cual el equipo que haya “perdido” el encuentro sumaría en la clasificación 4 puntos más que el que haya ganado.

No obstante, con independencia de lo anterior, al equipo ganador del encuentro de acuerdo con la puntuación tradicional (ganador de dos sets al mejor de tres, se le añadirán tres puntos adicionales a la clasificación (+3) y al perdedor un punto adicional (+ 1). El equipo no presentado no sumará punto adicional alguno.

ARTÍCULO SEXTO.-EQUIPOS E INSCRIPCIONES

Los equipos, en cualquiera de las categorías, deberán estar conformados por un número entre DOS Y TRES JUGADOR@S, siendo recomendable, para facilitar el desarrollo normal de las jornadas establecidas en el calendario, que los equipos cuenten con TRES jugador@s, de forma que puedan turnarse y distribuirse libremente en cada partido.

Durante el desarrollo de cada edición de LA LIGA, aquellos equipos que hayan inscrito inicialmente solo DOS jugador@s podrán incorporar un tercer jugador que reuniendo las condiciones exigidas en la inscripción inicial, no haya disputado ningún encuentro con ningún otro equipo inscrito y siempre antes de las últimas tres jornadas de la liga regular y salvo causa de fuerza mayor.

Asimismo, los equipos que tengan inscritos inicialmente TRES jugador@s podrán sustituir a uno o más de ellos por otro u otros, con las mismas condiciones señaladas en el párrafo anterior.

En cada equipo figurará una sola persona como Capitán y Responsable del mismo, lo que constará en el documento de inscripción, la cual podrá ser sustituida por otro miembro del equipo en cualquier momento mediante documento suscrito por ambos. También podrá ser sustituido por otra persona que no haya formado parte del equipo en ediciones posteriores de LA LIGA por medio de igual documento.

El Capitán será el interlocutor del equipo con la Organización y el titular de los derechos del mismo respecto de LA LIGA.

Cada equipo tendrá una denominación elegida libremente y señalada en la hoja de inscripción, pudiendo y siendo conveniente que tal denominación responda a un nombre comercial en aras a una mayor repercusión mediática que permita el crecimiento de la competición.

La denominación elegida inicialmente podrá modificarse en cualquier momento mediante escrito presentado por el Capitán a tal fin ante la Organización, lo que se dará a conocer al resto de equipos.

En los equipos inscritos en las Categorías M-1 y F-1 únicamente podrá integrarse uno de los jugador@s que figuran en las listas anexas a las presentes Normas, con lo que se persigue la igualdad de la competición.

Dichas listas, al no ser taxativas, podrán resultar ampliadas por la Organización a la vista de la conformación de los equipos o de la integración de jugador@s en los equipos cuyo nivel de juego se considere susceptible de haber dado lugar a su inclusión en las mismas.

Igual criterio se mantendrá en la conformación de los equipos de las Categorías M-2 y F-2.

Las inscripciones de los equipos deberán realizarse en el formato establecido, con anterioridad al último día fijado para ello, es decir el 31 de Octubre de 2.020, lo que será debidamente difundido.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- GESTIÓN DE LA LIGA

LA LIGA se gestionará, en general, a través de la aplicación de PADELMANAGER, sin perjuicio de la utilización de otros medios que resulten imprescindibles para el normal desarrollo de la misma y su difusión e información.

ARTÍCULO OCTAVO.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El precio de la inscripción en LA LIGA será de 20 Euros por cada jugador que forme parte del equipo. En consecuencia los equipos que inscriban dos jugador@s abonarán 40 Euros y los que inscriban tres 60 Euros.

En caso de nuevas incorporaciones o sustituciones se abonarán 20 Euros por cada nuevo jugador/a que entre a formar parte del equipo.

En el supuesto de que un equipo tenga tres incomparecencias, será dado de baja automáticamente en la competición y anulados todos los resultados del mismo que hubiera disputado hasta ese momento, procediéndose a la oportuna modificación del calendario inicial.

La inscripción, que deberá abonarse simultáneamente con la formalización de la inscripción, dará derecho a cada jugador integrante de cada equipo a recibir el welcome pack de LA LIGA.

El coste de cada partido será el establecido en el artículo cuarto de las presentes normas, es decir 18 Euros sin luz y 20 Euros con luz, a satisfacer entre los cuatro jugador@s que lo disputen, a la instalación previamente elegida y reservada, quien suministrará un bote de bolas nuevo tipo Bullpadel Premium, Head WPT o similar, el cual, al concluir el partido quedará en poder del equipo de casa.

La instalación no podrá cobrar ningún tipo de coste adicional por la celebración del partido (luz, exceso de duración....).

Los premios definitivos se darán a conocer durante el transcurso de la competición.

Sin perjuicio de lo anterior, en el supuesto de que a lo largo de LA LIGA se incorporen distintos patrocinadores, sus aportaciones implicarán un incremento de los premios y/o regalos para participantes y ganadores.

ARTÍCULO NOVENO.-COMITÉ DE COMPETICION

La resolución de cuantas incidencias puedan surgir en relación con el desarrollo de la competición, así como la interpretación de la presente normativa, corresponderá al Comité de Competición, el cual, de número impar, estará compuesto por tres miembros designados por la Organización (PadelSuite) y dos Capitanes de los equipos, elegidos por sorteo entre los veinte primeros equipos inscritos de cualquier categoría.

La aceptación de esta responsabilidad por parte de los Capitanes será voluntaria, de forma que si los elegidos inicialmente no aceptasen, se volverá a realizar sorteo hasta que sea posible la constitución del Comité.

El Comité se reunirá, al menos, una vez, al principio de la semana siguiente a la conclusión de cada jornada.

ARTÍCULO DÉCIMO.-FASE FINAL, GALA DE ENTREGA DE PREMIOS Y DIFUSIÓN

Los encuentros de la Fase final de Play Off se celebrarán en fin de semana en las instalaciones de DPADELIN y concluirán con una gala de entrega de premios a los ganadores de la edición en sus diferentes categorías.

El desarrollo de la competición (calendario completo, horarios de los enfrentamientos, resultados, clasificaciones, noticias, etc,) gozará de la máxima difusión y publicidad en medios de comunicación y redes sociales de los diferentes clubes y empresas adheridas a la competición, lo que implicará y de lo que dependerá su futuro crecimiento y la mejora de la calidad de LA LIGA.

ANEXO 1

JUGADORES Y JUGADORAS QUE NO PODRÁN INSCRIBIRSE EN EL MISMO EQUIPO MASCULINO

- FERNANDO GARCÍA MOLES
- ENRIQUE PÉREZ AIJÓN
- JOSÉ MIGUEL AGUILERA
- SAMUEL RUIZ
- VÍCTOR LÓPEZ
- JUAN ANTONIO JIMÉNEZ
- LUIS IGLESIAS
- CARLOS LÓPEZ
- DOMINGO FERNÁNDEZ
- FELIX PRIETO
- JESÚS MUROS
- MIGUEL YANGUAS
- PACO MIRANDA
- FERNANDO GUTIERREZ
- MARIO JIMÉNEZ
- ADRIAN VALERO
- ANDRÉS VÁZQUEZ
- JUAN MALDONADO
- DOMINGO FERNÁNDEZ
- JESÚS CASTILLO

Y OTROS QUE LA ORGANIZACIÓN CONSIDERE QUE DEBAN
ESTAR EN ESTA LISTA

ANEXO 2

JUGADORAS QUE NO PODRÁN INSCRIBIRSE EN EL MISMO EQUIPO FEMENINO

TERESA ALMENDROS

CELIA RODRÍGUEZ

SANDRA ARCONADA

ROCÍO FEIXAS

NOELIA LÓPEZ

BEATRIZ GUTIÉRREZ

PATRI MOLINO

Y OTRAS QUE LA ORGANIZACIÓN CONSIDERE QUE DEBAN
ESTAR EN ESTA LISTA